

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACENCI, S. A.

En la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 19 de Diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación al 19 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	369.883,12
Tesorería	109.402,56
Total Activo	479.285,68
Pasivo:	
Capital	366.583,56
Reservas	107.335,67
Provisión gastos liquidación	5.346,45
Total Pasivo	479.285,68

Bilbao, 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Jose Antonio Mintegui Achútegui.—57.245.

AGENDAS TELEFÓNICAS FXA ESPAÑA HOLDING, S.A.U.

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en los artículos 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta de Accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 2003, se aprobó el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	56.418,81
Total Activo	56.418,81
Pasivo:	
Capital social	1.484.499,90
Resultados de ejercicios anteriores	-15.855.520,42
Resultado del ejercicio	14.427.439,33
Total Pasivo	56.418,81

Oslo, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. Kjell-Ivar Myrvang.—57.243.

ALFARO PÉREZ S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Doctor Gómez Ulla número 24 el día 12 de enero de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el procedimiento de quiebra y situación de la sociedad. Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese de Comisión Liquidadora de la quiebra y nombramiento de liquidador.

Tercero.—Cambio domicilio social con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación especial.

Quinto.—Redacción, Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—La Comisión Liquidadora. Andrés Alfaro Sanz, Elena Ave Velasco, Miguel Agustí Martínez Arcos.—56.692.

ALIALIA, SIMCAV, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas, celebrada el 27 de junio de 2003, acordó reducir el capital social en 1.253.759,50 euros para compensar pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones emitidas en la suma de 1,75 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 4,25 euros. Simultáneamente el capital inicial quedó fijado en 2.404.055 euros y el capital estatutario máximo en 24.040.500 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales. Asimismo se acordó delegar en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—Secretario del Consejo, Maria José Albors Alonso.—56.947.

ALMALOG, S. L.

Anuncio de ampliación de capital

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de la compañía reunida el día 9 de diciembre de 2003 acordó ampliar de capital en 36.000,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6000 participaciones de 6,00 euros cada una, numeradas de la mil uno a la siete mil. El desembolso se realizará en un 25 por cien como máximo antes del 28 de febrero de 2004 y el restante 75 por cien antes del 30 de junio de 2004, facultando al Administrador Único de la Compañía la determinación de la fecha máxima en que deban desembolsarse las cantidades indicadas. Los socios podrán manifestar su voluntad de suscribir las participaciones hasta un mes después de la publicación del acuerdo en el Boletín oficial del Registro Mercantil mediante carta certificada con acuse de recibo —indicando la cantidad máxima de participaciones que desea suscribir y dirección donde debe dirigirse la correspondencia—, dirigida al Administrador, en el domicilio social, quien comunicará al interesado la cuenta y cantidad donde deberá desembolsar las participaciones suscritas que le corresponden. En el caso de que algún socio no haga uso de su derecho de suscripción preferente se autoriza al Administrador para que acepte la suscripción de participaciones por terceros en un plazo que no podrá superar los diez días después de cumplidos el mes de la publicación de la ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El ingreso de la suscripción deberá hacerse en un plazo no superior a cinco días desde la recepción de la comunicación del Administrador indicando la cantidad de participaciones que corresponde a cada suscriptor.

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—El Administrador Único. Alfred Schallhauser.—56.689.

ANETO INMOBILIARIA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose a tal efecto el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Elisa 28.-piso y parking	109.324,10
Elisa 28.-amortización	-8.596,79

	Euros
Acciones Codeinca	24.040,48
Deuda Codeinca	35.024,38
Banc de Sabadell	1.181,13
Total activo	160.973,30
Pasivo:	
Capital social	180.303,63
Reserva legal	66,39
Pérdidas ejercicios anteriores	-16.088,77
Pérdida del período	-7.148,26
Crédito Accionistas	3.840,31
Total pasivo	160.973,30
Valor neto patrimonial	157.132,99

Barcelona, 16 de diciembre de 2003.—El liquidador, D. Juan Javier Zaragoza Batista.—56.978.

APROIM, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución de la sociedad acordado por unanimidad en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas acordada el día 20 de diciembre de 2003.

Madrid, 20 de diciembre de 2003.—Los Liquidadores, Pablo Román Marlasca, Teodomiro Nogales Aguirre, Pablo de Pereda Fernández.—57.246.

ARAMBURU-TUYA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Armburu-Tuya, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social el 10 de diciembre de 2003 ha aprobado, por unanimidad, el siguiente balance de liquidación final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	144.297,65
Total activo	144.297,65
Pasivo:	
Capital Social	42.070,85
Resultados Ejercicios anteriores	102.226,80
Total pasivo	144.297,65

Oviedo, 11 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, José Manuel Tuya Fernández.—56.971.

ARRIA, S. A.

Junta General Accionistas

El consejo de Administración de esta entidad convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el 9 de enero de 2004 a las dieciocho horas en la calle Miracruz, 5-1.º derecha de San Sebastián, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del órgano de administración.

San Sebastián, a 18 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Urcola Fernández Miranda.—57.182.

AZIMUT CERO, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) INVERSIONES GIORGIA, S.L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de Diciembre de 2.003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Azimut Cero, S.L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Inversiones Giorgia, S.L.», quien admitirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Marbella, 10 de diciembre de 2003.—El Administrador Único de «Azimut Cero, S.L.», y el Administrador Único de «Inversiones Giorgia, S.L.», D. Maurizio Sardo.—56.058. 2.ª 23-12-2003

BANKINTER, S. A.

Tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2003

Bankinter, S.A. ha acordado distribuir a las acciones del Banco, de 1,50 euros de valor nominal cada una, con derecho a dividendo en la fecha de pago, representadas mediante anotaciones en cuenta, el tercer dividendo a cuenta correspondiente a los resultados del ejercicio 2003:

Tercer dividendo 2003:

Euros por acción:

Importe íntegro: 0,24781200.

Importe neto: 0,21064020.

Fecha de pago: 3 de enero de 2004.

Las entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas AEB. La clave de valor a informar en el registro de cabecera será: 11367933, cupón 103. El abono a los accionistas del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—Rafael Mateu de Ros Cerezo, Secretario General y del Consejo de Administración.—57.287.

BENKERS TECH, F.I.M.

(En liquidación)

De conformidad a lo establecido en el artículo 47 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, una vez cumplidos los trámites previos a la publicidad, se procede a la publicación del Balance Final de liquidación de «Benkers Tech, Fondo de Inversión Mobiliaria» en liquidación, cerrado a 30 de septiembre de 2003, que sigue a continuación:

	Euros
Activo:	
Gastos de establecimiento	38,04
Circulante:	
Bancos	943,79
Hacienda Pública deudora	328,01
Total Activo	1.309,84
Pasivo:	
Fondos propios:	
Participes	188.165,17
Resultados ejercicios anteriores ..	-192.966,10
Acreeedores corto plazo:	
Gastos periodificados	1.152,99
Hacienda Pública acreedora:	
Resultados ejercicio en curso	4.957,78
Total Pasivo	1.309,84

Resultando de dicho Balance un activo neto de 119 euros, se fija la cuota de liquidación correspondiente al único participe del Fondo, en la suma de 119 euros.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—Constantino Millán Minguell. Consejero Delegado de la Entidad Gestora.—56.690.

BIRIBIS 98, S. L. (Sociedad escindida)

VILLAS DE LANZAROTE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

ARAMBOL 95, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de socios de las entidades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el 29 de noviembre de 2003 en sus respectivos domicilios sociales aprobaron por unanimidad la escisión total de «Biribis 98, S. L.», con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspassa en bloque a las ya existentes «Villas de Lanzarote, S. L.» y «Arambol 95, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de escisión total, suscrito por los Administradores de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Arrecife, con la consiguiente disolución sin liquidación de la escindida, sobre la base de los balances cerrados a 31 de agosto de 2003. Las operaciones de la escindida se entenderán realizadas por cuenta de las beneficiarias a efectos contables desde el 1 de septiembre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión de las sociedades, y el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión total, según preceptúa el artículo 243 del mismo cuerpo legal.

Playa Blanca, Yaiza, 16 de diciembre de 2003.—Biribis, 98, S. L., Administradores solidarios, Ángel Vicente García Puertas y Jesús María Martelo Ortiz de Zárate.—Villas Lanzarote, S. L., Administrador único, Jesús María Martelo Ortiz de Zárate.—Arambol 95, S. L., Administradores solidarios, Ángel Vicente García Puertas y Gema Encarnación Requena Gasca.—56.996. 2.ª 23-12-2003